

SUSCRIPCIÓN:

Vitoria 1 mes. 1,25 pesetas. Provincias 3 meses. 5,00 Id. 6 9,00 Id. 1 año 16,00 Extranjero 1 año 40,00 (transpaso)

Oficina: Estación, 47

HERALDO ALAVÉS

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA TARDE

INSERCIÓN:

Esquelas: primera línea, 100 pesetas; segunda, 50; tercera, 30; cuarta, 20; quinta, 15; sexta, 10; séptima, 5; octava, 3; novena, 2; décima, 1. Anuncios: 1.ª línea, 3; 2.ª, 2,50; 3.ª, 2; 4.ª, 1,50; 5.ª, 1; 6.ª, 0,75; 7.ª, 0,50; 8.ª, 0,30; 9.ª, 0,20; 10.ª, 0,10. Gacetas: 0,50; reclamos y comunicados, 0,25. Precios convencionales. Pago adelantado.

EL MOMENTO POLITICO

Abdicación de Ideales

En un periódico ilustrado de esta ciudad, en el que había una epígrafe de niños candorosos en actitud fotogr...

ca, oyendo que así la opinión se pondría en frente de ellos. No las provincias vascoas gozan fama de estar repletas de administraciones...

Con ese sistema de atribuir a las administradoras las faltas que son del régimen, se contribuye al desorden personal y se daña a los odios y venanzas...

En el combate del 27

Relato de un testigo

Per un carta que se acaba de recibir de Meilla, se conocen detalles de la heroica muerte del bravo teniente de artillería don Pedro Sanz...

La obra de un perturbado

LA TRAGEDIA DE HOY EN LA CALLE DE LA ESTACION JUNTO A NUESTRA REDACCION A TIROS CON LOS TRANSEUNTES

Ho y se ha registrado un suceso trágico en la calle de la Estación. Un joven de familia acomodada, que tiene perturbadas sus facultades mentales...

El dueño del Café Suizo, Moderno don Pedro Cobas, salió corriendo a prestar auxilio a la dama herida y la trasladó primero al café...

El último disparo Después de estos dos disparos, el agresor se retiró al fondo del grupo...

A través de Vitoria

Ya lo saben ustedes, Vitoria está en punto a limpieza a más bajo nivel que las aldehuelas de Navarra...

Diversiones públicas

La empresa de este salón hace saber a todas las señoras profesoras y directoras de las escuelas municipales...

El concierto de anoche

Un concierto de gran éxito para nuestra Sociedad de conciertos; el público vitoriano va correspondiendo, cada vez más...

La obra de un loco

Podemos dar con un testigo presencial del suceso, y este nos dice que, apenas salió el señor María...

La policía

La aglomeración de gente era enorme. La noticia de la tragedia en la calle de la Estación...

Fallecimiento de la Sra. de Moreno

La Sra. de Moreno, doña Inocencia Martínez de su domicilio en una sala, iba diciendo la infortunada señora...

El concierto de anoche

Un concierto de gran éxito para nuestra Sociedad de conciertos; el público vitoriano va correspondiendo, cada vez más...

La pistola en el Circulo

No hemos muchos días, que un amigo nuestro habiéndonos de la manía de María, nos decía: 'E un loco. Un día va hacer una atrocidad...

La esposa del señor Moreno

Puede ser la causa de la tragedia. Después de haber estado en la calle de la Estación...

Otro herido

Desgraciadamente ha que añadir a la lista de heridos, el señor Moreno y el señor Domingo...

Detención del señor María

Una vez en el portal de su casa don José María Díaz Domínguez...

Regalo del HERALDO ALAVÉS. EL PERIODICO DE MAS CIRCULACION EN ALAVA. EL PREFERIDO POR LOS ANUNCIANTES. VALE VEINTICINCO VALES como este dan derecho a un BILLETE PARA EL SORTEO de quinientas pesetas

Benjamín Marín, subió tranquilamente las escaleras y llegó a su domicilio. Penetró en él dirigiéndose a su cuarto se echó sobre una cama. Saó un cigarrillo de papel y lo encendió.

En la calle el público protestaba de que no se procediese a la detención del agresor. El señor fiscal dispuso que el señor Marín fuese trasladado a la cárcel en un carruaje.

El orden de la detención la recibió el segundo inspector de policía señor Terrova.

Este con dos testigos los señores Lopez de Gueroñ y Arciniega subió al domicilio del señor Marín, franqueándosele las puertas.

En su cuarto encontraron al agresor fumando y riendo, prueba de ser insconsciente.

El señor Terrova preguntó si sabía lo que había hecho.

El señor Marín dijo que sí.

Entonces le pidió la pistola, siendo el hermano del agresor el encargado de recogerla y entregarla al agente de la autoridad.

El señor Terrova dijo al señor Marín que le siguiera al gobierno civil y don Benjamín, sin oponer resistencia se dispuso a seguir al inspector.

En la calle esperaba un carruaje. El familiar del hotel Pallares.

En el subió don Benjamín Marín con el inspector señor Terrova y el hermano de aquel don Hermindo.

Al estribo del coche iba un agente de seguridad.

El carruaje se dirigió por las calles de la Florida, Ortiz de Zárate y Mercaderado a la Cárcel Celular, en cuyo establecimiento quedó don Benjamín Marín a disposición del Juzgado.

En casa del agresor

No hay que decir la escena de dolor desarrollada en casa del señor Marín, con motivo de las agresiones de su hijo Benjamín.

El disgusto que ha recibido esta desgraciada familia ha sido enorme.

Nosotros hemos hablado con el hermano del agresor don Hermindo, cuando la emoción le embargaba por completo, y apenas si podía hablar.

Daba señales de un gran abatimiento, lamentando lo ocurrido y lo que pudiera ocurrir, pues su padre anciano no sabía todavía las víctimas que su hijo Benjamín había causado.

Algunos detalles

Cuando la gente corría en todas direcciones asustada por los disparos que hacía el señor Marín, los curiosos que se encontraban en los balcones en la calle de la Florida, creyeron que el agresor era un joven de gabán y sombrero flexible que huía precipitadamente por la calle del Arca.

Y viendo que se escapaba, comenzaron a gritar.

—Ahí va el agresor.

No hay que decir que pronto se deshizo el error.

El Juzgado

El Juzgado de instrucción se personó en la casa del agresor a las doce y media.

Con el juez señor Guardamino venía el secretario señor Crespo, el oficial de la escribanía y el alguacil.

Enseguida comenzaron a practicar las diligencias sumariales.

Recibió algunas declaraciones y practicó la diligencia llamada de inspección ocular del sitio del suceso.

Luego se trasladó a la Cárcel Modelo, donde interrogó al agresor señor Marín.

De la declaración prestada por el señor Marín, se guarda reserva.

Penosa impresión

El suceso de hoy ha causado penosa impresión en Vitoria. No se ha hablado de otra cosa en los círculos, en los cafés y en la calle, y se comprende que así sea porque de las personas que actúan en la tragedia son muy conocidas y estimadas en la ciudad.

Lamentamos en el alma lo ocurrido y queremos expresar nuestro sentido dolor al atribuido esposo que llora en estos momentos pérdida irreparable.

La fatality anduvo suelta por unos minutos en Vitoria, y ella ha sido el motivo ocasional de la tragedia.

No es hora sino de llorar por las víctimas y pedir a Dios que acoja en su seno a la infeliz señora a quien la locura de un hombre privó de la vida.

A última hora de la tarde nos dicen que el cabo Lorenzo Domingo sigue gravísimo.

Se le han administrado los últimos Sacramentos.

Se teme que de un momento a otro deje de existir.

El otro herido no lo está de gravedad. Triste jornada la de hoy!

Cosas de Portugal

Revolucionarios españoles

Un revolucionario platónico, ex-reductor de «El País», hace pocos días decía en el Casino de Verín, ante un coro de emigrados portugueses, refiriéndose a las cosas que están ocurriendo en esa carnalada que se llama «república portuguesa», que antes de nacer había sido deshonrada, refiriéndose a la ley de excepción votada contra los que no están conformes con el estado actual de cosas y personas de Portugal.

Efectivamente, no es solo ya esa ley de excepción, la que impera en nuestro vecino país, sino que, a propósito de la interpelación al ministro del interior con motivo de las manifestaciones de simpatía de que fué objeto el patriarca de Lisboa por parte de los militares y funcionarios públicos, contestó con todas las convenientes para que no se repliase el caso, y que si no había leyes con las que se pudiesen castigar a esos servidores del Estado, por atentar con sus manifestaciones a la seguridad del nuevo orden implantado con la gloriosa revolución del 5 de Octubre, se prescribieran nuevas leyes a fin de que esos reaccionarios y traidores sufrieran el duro castigo a que por su delito merecían hoy de sanción en el Código—fueron acoeridos.

Peró estas nuevas teorías parece que los republicanos lusitanos quieren enseñarlas a nuestros hijastros los revolucionarios españoles en las tenidas, que

en cierta casa de un señor de Tuy, cuyo nombre hoy me reservo, celebran frecuentemente carbonarios que acuden de todos puntos de Portugal con revolucionarios españoles, que asirán a que se implante el nuevo régimen en nuestra patria, para que, así sean tres las naciones latinas que tengan por forma de gobierno el régimen republicano: Francia, Portugal y España. ¡España entre dos repúblicas sin Dios!

Los lectores de «Prensa Asociada», preguntarán el porqué no doy el nombre de ese señor de Tuy, en cuya casa se celebran esas tenidas, y es por una razón sencillísima.

Cuando los periodistas relatamos hechos que ocurren en un país y describimos la agitación política que en él reina, las miserias, ruidadas y luchas que se reflejan en sus órganos llamados de opinión, dicen que son exageraciones de los periódicos clericales, é invenciones del amigo Ventalló y de este servidor de ustedes. Y este volvió a repetirse ayer con motivo de necesitar el joven y elocuente propagandista señor Lopez Vivig, digno de admiración por su labor honrada y patriótica, llena de adnegación a favor de nuestra religión y de nuestra patria, un pasaporte para hacer una pequeña incursión por tierras lusitanas. Ley del embudo es la que observan las autoridades lusitanas. Facilitadas para todo repulganico que quiera ir a Portugal; cortapisas, obstáculos insuperables a todo católico, patriota español que quiera ir a estudiar sobre el terreno la situación crítica de aquel rincón de la Península Ibérica.

Yo, por mi parte, renuncio generosamente a la mano de doña Toés (ir a Portugal) pues que no metiesen en la cárcel me tendría sin cuidado, pero que por añadidura, me diesen una paliza, eso de ninguna manera, pues no quiero que mi físico sufra desperfecto alguno.

Y como sé que las autoridades portuguesas y sus representantes han de dar la llamada por respuesta, en mi próxima crónica, si no me obligan a hacerlo por telegrama, les daré los nombres de las personas que se reúnen en la mencionada casa de Tuy. Esta insinuación no es ni para nuestro señor ministro de la Gobernación, ni para la primera autoridad civil de la provincia de Pontevedra, a quien supongo enterado de lo anteriormente relatado.

JOSÉ CARVAJAL.

Apresar las onentas de gastos por alquiler de coches para el servicio de la Diputación durante los meses de septiembre a diciembre últimos; por alquiler de coches para salidas del arquitecto provincial; y la de gastos causados con motivo de la función religiosa celebrada en la Santa Iglesia Catedral de esta ciudad el día 13 de Noviembre último.

Reclamar del Ayuntamiento de Antofana dos certificaciones relacionadas con el presupuesto extraordinario formado para el pago de una deuda a que ha sido condenado judicialmente.

Aprobar con advertencias las onentas municipales del Ayuntamiento de Labraza, correspondientes al ejercicio de 1910.

Don José Yergui y Manterola, F. Fernando Sanz de la V. Villaviana, con dimisorias de su Prelado Regular, don Enrique Iglesias Giménez de la Sagrada Familia idem idem idem, don Juan Gabriel Honder, idem idem idem, don Gregorio Joanelegui, idem idem idem.

Don José Geroztizaga y Larrea, don Santos Iturriza y Goyarrola, don Higinio Aguirre Arriola y Derteano, don Benjamín Ellizal y Golecochea, don Santiago Gamboa y Llova, don José Gutiérrez y el Río, don Juan Llova y Barvier, don José Abrisqueta y Barranechea, don Juan Zulo y Ereso, don Elias Aguirre y Duñabaitia, don Tomás Goti y Arana, don Julio Maguerza y Malaviabarrena, don José Azpilua y Maguerza, don Antonio Oreja y Martinconera, don Gerardo Achararro y Zubillaga, don Juan Diego y Canales, don Lázaro Arconada González, con dimisorias de su Prelado Regular, don Eguía y Goitia, idem, idem, idem, don Garvino Garriga Villa, idem, idem, idem, don Juan Guericogotia Abolita, idem, idem, idem, don Juan Nunez Ribeiro, idem, idem, idem, don Pacharrromon Pecharrromon Ceferino, idem, idem, idem, don Benigno Sanchez Casado, idem, idem, idem, Fray Quiro del Niño Jesús, idem, idem, idem.

Don Pedro Orbe y Urquiza, don Emeterio Urcizar y Arrolita-Jauregui, don Tomás Lechiondo y Omar, don José Arrien y Amunategui, don Elias Axpe y Arrieta, don Pantaleón Barranechea y Zarinaga, don Juan Sarasola y Elustondo, don Lucio Arregui y Mendizábal, don Benito Urteaga y Otáegui, don Miguel Ayestaran y Uranga, don Eustaquio Axarista Acasua y Ganohagui, don Joé Manterola y Larrañaga, don Jesús Dancausa y Francés, don Ececiuel Guisasa y Artamendi, don Esteban Tellería, con dimisorias de su Prelado Regular, Fray Honorie del Niño Jesús, idem, idem, idem.

Don Vicente Oaeta é Iribar, don Claudio Oiasarri é Iurrioz, don Juan Estancosa y Urresti, don Fabián Angoitia y Uriarte, don Zacarías Atucha y Aldecoa, don Lorenzo Orue y Pujana, don Francisco Uriarte Amorrortu y Momoitio Duñabaitia, don Cándido Alzola y Gutierrez, don Felipe Zárate y Berroga, don Pedro Abaitia é Iasai, don Segundo Sarria y Ortisosechea, don Alejandro Echevarria y Unzueta, don Gines Aréchaga y Echevarria, don Juan Basteguetta y Basalte, don Juan Arrión y Casay, don Pablo Arrolabaitia é Ibarrola, don Ildefonso Haredia y Ruiz de Aguirre, don Julián Garcia de Cortazar y Alnara de Arroya, don Ponceano Cardena y Casaña, don Miguel Urbina y Uzabal, don Vicente Leoziz Barrutia y Abendibar, don Victor Guillema y Eiorza, don José y Andía y Laguardia, don José Santiago y Echeave, don Leoncio Arabiaterra é Ibarrodo, don José Lagran y Landa, don Fernando Martinez Tellería, don José Barrandiarán y Ayerbe, don Zacarías Oyarbide y Barasategui, don Antonio Arimainua y Lardizabal, don Wenceslao Mayora y Tellería, don Gregorio Maidagan y Múgica, don Miguel Soroa y Atensagasti, don José Iurrioz y Tellería, don Sifonoro Ibarguen y Mendizábal, don Anticeto Aguirre y Arrieta, don Lorenzo Laguardia y Eizondo, don Esteban Recondo é Irazu, don José Alcalá é Ibarrola, don José Aranda y Lasa, don José Lizarralde y Garraicechea, Fray Fernando Sanz de la Virgen de Valliviana, con dimisorias de su Prelado Agular.

Don Pascual Arrazuria y Sojo, don Juan Undabaitia y Garsmendí, don Marcos Acha y Aldama, don Luciano Howaecherria y Urrutia, don Santiago Villanueva y Arambaru, don Fernando Lapataza Gortazar y Rosalde, don Pablo Gorostiza y Oserin-Jauregui, don Francisco Astendos y Zalaza, don Pedro Atucha y Aldecoa, don Felipe Eizaguirre y Sanchez garto, don Pedro Ojanguera y Arriaga, don Demingo Campos y Uribarren, don Dámaso Ipiñua é Iozgar, don Andrés Gaztela Urrutia y Miots, don José Carrista é Irauqui, don Juan Aldecoa y Andiochea, don Pascual Salinas é Ibarroza, don Germán Gimenez é Imaz, don Pedro Barranechea y Gandasegui, don Eugenio Ruiz de Azúa y López de Ipiñua, don Eulogio Lopez de Uralde y Lescano, don Luis Maana y Zurbitu, don Jenaro Unda y Urrutia, don Miguel Urteaga y Bengoechea, don Ignacio Tellechea y Mendiola, don Tomás Echaniz y Egurola, don José Aguinagalde y Arrizabalaga, don Pedro Balderrain y Aguirre, don Antonio Iriarte y Oriozola, don Manuel Lizarraga y Mendizábal, don Juan Zabaleta y Astiza, don Leonardo Zabaleta y Guereña, don Eusebio Bereciartu y Bengoechea, don Félix Pildain y Echevarria, don José Garbiza y Salaverria, don Francisco Yeregui y Echevarria, don Eugenio Arana y Golecochea, don Narciso Ugaldé y Bernaola, don Basilio Archederreta y Zarrabaitia, don Santiago Alañor y Olloquegui, don Pedro Fernández y Combano, don Telmo Rodríguez y España, don

Don Vicente Oaeta é Iribar, don Claudio Oiasarri é Iurrioz, don Juan Estancosa y Urresti, don Fabián Angoitia y Uriarte, don Zacarías Atucha y Aldecoa, don Lorenzo Orue y Pujana, don Francisco Uriarte Amorrortu y Momoitio Duñabaitia, don Cándido Alzola y Gutierrez, don Felipe Zárate y Berroga, don Pedro Abaitia é Iasai, don Segundo Sarria y Ortisosechea, don Alejandro Echevarria y Unzueta, don Gines Aréchaga y Echevarria, don Juan Basteguetta y Basalte, don Juan Arrión y Casay, don Pablo Arrolabaitia é Ibarrola, don Ildefonso Haredia y Ruiz de Aguirre, don Julián Garcia de Cortazar y Alnara de Arroya, don Ponceano Cardena y Casaña, don Miguel Urbina y Uzabal, don Vicente Leoziz Barrutia y Abendibar, don Victor Guillema y Eiorza, don José y Andía y Laguardia, don José Santiago y Echeave, don Leoncio Arabiaterra é Ibarrodo, don José Lagran y Landa, don Fernando Martinez Tellería, don José Barrandiarán y Ayerbe, don Zacarías Oyarbide y Barasategui, don Antonio Arimainua y Lardizabal, don Wenceslao Mayora y Tellería, don Gregorio Maidagan y Múgica, don Miguel Soroa y Atensagasti, don José Iurrioz y Tellería, don Sifonoro Ibarguen y Mendizábal, don Anticeto Aguirre y Arrieta, don Lorenzo Laguardia y Eizondo, don Esteban Recondo é Irazu, don José Alcalá é Ibarrola, don José Aranda y Lasa, don José Lizarralde y Garraicechea, Fray Fernando Sanz de la Virgen de Valliviana, con dimisorias de su Prelado Agular.

Don Pascual Arrazuria y Sojo, don Juan Undabaitia y Garsmendí, don Marcos Acha y Aldama, don Luciano Howaecherria y Urrutia, don Santiago Villanueva y Arambaru, don Fernando Lapataza Gortazar y Rosalde, don Pablo Gorostiza y Oserin-Jauregui, don Francisco Astendos y Zalaza, don Pedro Atucha y Aldecoa, don Felipe Eizaguirre y Sanchez garto, don Pedro Ojanguera y Arriaga, don Demingo Campos y Uribarren, don Dámaso Ipiñua é Iozgar, don Andrés Gaztela Urrutia y Miots, don José Carrista é Irauqui, don Juan Aldecoa y Andiochea, don Pascual Salinas é Ibarroza, don Germán Gimenez é Imaz, don Pedro Barranechea y Gandasegui, don Eugenio Ruiz de Azúa y López de Ipiñua, don Eulogio Lopez de Uralde y Lescano, don Luis Maana y Zurbitu, don Jenaro Unda y Urrutia, don Miguel Urteaga y Bengoechea, don Ignacio Tellechea y Mendiola, don Tomás Echaniz y Egurola, don José Aguinagalde y Arrizabalaga, don Pedro Balderrain y Aguirre, don Antonio Iriarte y Oriozola, don Manuel Lizarraga y Mendizábal, don Juan Zabaleta y Astiza, don Leonardo Zabaleta y Guereña, don Eusebio Bereciartu y Bengoechea, don Félix Pildain y Echevarria, don José Garbiza y Salaverria, don Francisco Yeregui y Echevarria, don Eugenio Arana y Golecochea, don Narciso Ugaldé y Bernaola, don Basilio Archederreta y Zarrabaitia, don Santiago Alañor y Olloquegui, don Pedro Fernández y Combano, don Telmo Rodríguez y España, don

Don Vicente Oaeta é Iribar, don Claudio Oiasarri é Iurrioz, don Juan Estancosa y Urresti, don Fabián Angoitia y Uriarte, don Zacarías Atucha y Aldecoa, don Lorenzo Orue y Pujana, don Francisco Uriarte Amorrortu y Momoitio Duñabaitia, don Cándido Alzola y Gutierrez, don Felipe Zárate y Berroga, don Pedro Abaitia é Iasai, don Segundo Sarria y Ortisosechea, don Alejandro Echevarria y Unzueta, don Gines Aréchaga y Echevarria, don Juan Basteguetta y Basalte, don Juan Arrión y Casay, don Pablo Arrolabaitia é Ibarrola, don Ildefonso Haredia y Ruiz de Aguirre, don Julián Garcia de Cortazar y Alnara de Arroya, don Ponceano Cardena y Casaña, don Miguel Urbina y Uzabal, don Vicente Leoziz Barrutia y Abendibar, don Victor Guillema y Eiorza, don José y Andía y Laguardia, don José Santiago y Echeave, don Leoncio Arabiaterra é Ibarrodo, don José Lagran y Landa, don Fernando Martinez Tellería, don José Barrandiarán y Ayerbe, don Zacarías Oyarbide y Barasategui, don Antonio Arimainua y Lardizabal, don Wenceslao Mayora y Tellería, don Gregorio Maidagan y Múgica, don Miguel Soroa y Atensagasti, don José Iurrioz y Tellería, don Sifonoro Ibarguen y Mendizábal, don Anticeto Aguirre y Arrieta, don Lorenzo Laguardia y Eizondo, don Esteban Recondo é Irazu, don José Alcalá é Ibarrola, don José Aranda y Lasa, don José Lizarralde y Garraicechea, Fray Fernando Sanz de la Virgen de Valliviana, con dimisorias de su Prelado Agular.

Don Vicente Oaeta é Iribar, don Claudio Oiasarri é Iurrioz, don Juan Estancosa y Urresti, don Fabián Angoitia y Uriarte, don Zacarías Atucha y Aldecoa, don Lorenzo Orue y Pujana, don Francisco Uriarte Amorrortu y Momoitio Duñabaitia, don Cándido Alzola y Gutierrez, don Felipe Zárate y Berroga, don Pedro Abaitia é Iasai, don Segundo Sarria y Ortisosechea, don Alejandro Echevarria y Unzueta, don Gines Aréchaga y Echevarria, don Juan Basteguetta y Basalte, don Juan Arrión y Casay, don Pablo Arrolabaitia é Ibarrola, don Ildefonso Haredia y Ruiz de Aguirre, don Julián Garcia de Cortazar y Alnara de Arroya, don Ponceano Cardena y Casaña, don Miguel Urbina y Uzabal, don Vicente Leoziz Barrutia y Abendibar, don Victor Guillema y Eiorza, don José y Andía y Laguardia, don José Santiago y Echeave, don Leoncio Arabiaterra é Ibarrodo, don José Lagran y Landa, don Fernando Martinez Tellería, don José Barrandiarán y Ayerbe, don Zacarías Oyarbide y Barasategui, don Antonio Arimainua y Lardizabal, don Wenceslao Mayora y Tellería, don Gregorio Maidagan y Múgica, don Miguel Soroa y Atensagasti, don José Iurrioz y Tellería, don Sifonoro Ibarguen y Mendizábal, don Anticeto Aguirre y Arrieta, don Lorenzo Laguardia y Eizondo, don Esteban Recondo é Irazu, don José Alcalá é Ibarrola, don José Aranda y Lasa, don José Lizarralde y Garraicechea, Fray Fernando Sanz de la Virgen de Valliviana, con dimisorias de su Prelado Agular.

Don Vicente Oaeta é Iribar, don Claudio Oiasarri é Iurrioz, don Juan Estancosa y Urresti, don Fabián Angoitia y Uriarte, don Zacarías Atucha y Aldecoa, don Lorenzo Orue y Pujana, don Francisco Uriarte Amorrortu y Momoitio Duñabaitia, don Cándido Alzola y Gutierrez, don Felipe Zárate y Berroga, don Pedro Abaitia é Iasai, don Segundo Sarria y Ortisosechea, don Alejandro Echevarria y Unzueta, don Gines Aréchaga y Echevarria, don Juan Basteguetta y Basalte, don Juan Arrión y Casay, don Pablo Arrolabaitia é Ibarrola, don Ildefonso Haredia y Ruiz de Aguirre, don Julián Garcia de Cortazar y Alnara de Arroya, don Ponceano Cardena y Casaña, don Miguel Urbina y Uzabal, don Vicente Leoziz Barrutia y Abendibar, don Victor Guillema y Eiorza, don José y Andía y Laguardia, don José Santiago y Echeave, don Leoncio Arabiaterra é Ibarrodo, don José Lagran y Landa, don Fernando Martinez Tellería, don José Barrandiarán y Ayerbe, don Zacarías Oyarbide y Barasategui, don Antonio Arimainua y Lardizabal, don Wenceslao Mayora y Tellería, don Gregorio Maidagan y Múgica, don Miguel Soroa y Atensagasti, don José Iurrioz y Tellería, don Sifonoro Ibarguen y Mendizábal, don Anticeto Aguirre y Arrieta, don Lorenzo Laguardia y Eizondo, don Esteban Recondo é Irazu, don José Alcalá é Ibarrola, don José Aranda y Lasa, don José Lizarralde y Garraicechea, Fray Fernando Sanz de la Virgen de Valliviana, con dimisorias de su Prelado Agular.

Don Vicente Oaeta é Iribar, don Claudio Oiasarri é Iurrioz, don Juan Estancosa y Urresti, don Fabián Angoitia y Uriarte, don Zacarías Atucha y Aldecoa, don Lorenzo Orue y Pujana, don Francisco Uriarte Amorrortu y Momoitio Duñabaitia, don Cándido Alzola y Gutierrez, don Felipe Zárate y Berroga, don Pedro Abaitia é Iasai, don Segundo Sarria y Ortisosechea, don Alejandro Echevarria y Unzueta, don Gines Aréchaga y Echevarria, don Juan Basteguetta y Basalte, don Juan Arrión y Casay, don Pablo Arrolabaitia é Ibarrola, don Ildefonso Haredia y Ruiz de Aguirre, don Julián Garcia de Cortazar y Alnara de Arroya, don Ponceano Cardena y Casaña, don Miguel Urbina y Uzabal, don Vicente Leoziz Barrutia y Abendibar, don Victor Guillema y Eiorza, don José y Andía y Laguardia, don José Santiago y Echeave, don Leoncio Arabiaterra é Ibarrodo, don José Lagran y Landa, don Fernando Martinez Tellería, don José Barrandiarán y Ayerbe, don Zacarías Oyarbide y Barasategui, don Antonio Arimainua y Lardizabal, don Wenceslao Mayora y Tellería, don Gregorio Maidagan y Múgica, don Miguel Soroa y Atensagasti, don José Iurrioz y Tellería, don Sifonoro Ibarguen y Mendizábal, don Anticeto Aguirre y Arrieta, don Lorenzo Laguardia y Eizondo, don Esteban Recondo é Irazu, don José Alcalá é Ibarrola, don José Aranda y Lasa, don José Lizarralde y Garraicechea, Fray Fernando Sanz de la Virgen de Valliviana, con dimisorias de su Prelado Agular.

Don Vicente Oaeta é Iribar, don Claudio Oiasarri é Iurrioz, don Juan Estancosa y Urresti, don Fabián Angoitia y Uriarte, don Zacarías Atucha y Aldecoa, don Lorenzo Orue y Pujana, don Francisco Uriarte Amorrortu y Momoitio Duñabaitia, don Cándido Alzola y Gutierrez, don Felipe Zárate y Berroga, don Pedro Abaitia é Iasai, don Segundo Sarria y Ortisosechea, don Alejandro Echevarria y Unzueta, don Gines Aréchaga y Echevarria, don Juan Basteguetta y Basalte, don Juan Arrión y Casay, don Pablo Arrolabaitia é Ibarrola, don Ildefonso Haredia y Ruiz de Aguirre, don Julián Garcia de Cortazar y Alnara de Arroya, don Ponceano Cardena y Casaña, don Miguel Urbina y Uzabal, don Vicente Leoziz Barrutia y Abendibar, don Victor Guillema y Eiorza, don José y Andía y Laguardia, don José Santiago y Echeave, don Leoncio Arabiaterra é Ibarrodo, don José Lagran y Landa, don Fernando Martinez Tellería, don José Barrandiarán y Ayerbe, don Zacarías Oyarbide y Barasategui, don Antonio Arimainua y Lardizabal, don Wenceslao Mayora y Tellería, don Gregorio Maidagan y Múgica, don Miguel Soroa y Atensagasti, don José Iurrioz y Tellería, don Sifonoro Ibarguen y Mendizábal, don Anticeto Aguirre y Arrieta, don Lorenzo Laguardia y Eizondo, don Esteban Recondo é Irazu, don José Alcalá é Ibarrola, don José Aranda y Lasa, don José Lizarralde y Garraicechea, Fray Fernando Sanz de la Virgen de Valliviana, con dimisorias de su Prelado Agular.

Don Vicente Oaeta é Iribar, don Claudio Oiasarri é Iurrioz, don Juan Estancosa y Urresti, don Fabián Angoitia y Uriarte, don Zacarías Atucha y Aldecoa, don Lorenzo Orue y Pujana, don Francisco Uriarte Amorrortu y Momoitio Duñabaitia, don Cándido Alzola y Gutierrez, don Felipe Zárate y Berroga, don Pedro Abaitia é Iasai, don Segundo Sarria y Ortisosechea, don Alejandro Echevarria y Unzueta, don Gines Aréchaga y Echevarria, don Juan Basteguetta y Basalte, don Juan Arrión y Casay, don Pablo Arrolabaitia é Ibarrola, don Ildefonso Haredia y Ruiz de Aguirre, don Julián Garcia de Cortazar y Alnara de Arroya, don Ponceano Cardena y Casaña, don Miguel Urbina y Uzabal, don Vicente Leoziz Barrutia y Abendibar, don Victor Guillema y Eiorza, don José y Andía y Laguardia, don José Santiago y Echeave, don Leoncio Arabiaterra é Ibarrodo, don José Lagran y Landa, don Fernando Martinez Tellería, don José Barrandiarán y Ayerbe, don Zacarías Oyarbide y Barasategui, don Antonio Arimainua y Lardizabal, don Wenceslao Mayora y Tellería, don Gregorio Maidagan y Múgica, don Miguel Soroa y Atensagasti, don José Iurrioz y Tellería, don Sifonoro Ibarguen y Mendizábal, don Anticeto Aguirre y Arrieta, don Lorenzo Laguardia y Eizondo, don Esteban Recondo é Irazu, don José Alcalá é Ibarrola, don José Aranda y Lasa, don José Lizarralde y Garraicechea, Fray Fernando Sanz de la Virgen de Valliviana, con dimisorias de su Prelado Agular.

Don Vicente Oaeta é Iribar, don Claudio Oiasarri é Iurrioz, don Juan Estancosa y Urresti, don Fabián Angoitia y Uriarte, don Zacarías Atucha y Aldecoa, don Lorenzo Orue y Pujana, don Francisco Uriarte Amorrortu y Momoitio Duñabaitia, don Cándido Alzola y Gutierrez, don Felipe Zárate y Berroga, don Pedro Abaitia é Iasai, don Segundo Sarria y Ortisosechea, don Alejandro Echevarria y Unzueta, don Gines Aréchaga y Echevarria, don Juan Basteguetta y Basalte, don Juan Arrión y Casay, don Pablo Arrolabaitia é Ibarrola, don Ildefonso Haredia y Ruiz de Aguirre, don Julián Garcia de Cortazar y Alnara de Arroya, don Ponceano Cardena y Casaña, don Miguel Urbina y Uzabal, don Vicente Leoziz Barrutia y Abendibar, don Victor Guillema y Eiorza, don José y Andía y Laguardia, don José Santiago y Echeave, don Leoncio Arabiaterra é Ibarrodo, don José Lagran y Landa, don Fernando Martinez Tellería, don José Barrandiarán y Ayerbe, don Zacarías Oyarbide y Barasategui, don Antonio Arimainua y Lardizabal, don Wenceslao Mayora y Tellería, don Gregorio Maidagan y Múgica, don Miguel Soroa y Atensagasti, don José Iurrioz y Tellería, don Sifonoro Ibarguen y Mendizábal, don Anticeto Aguirre y Arrieta, don Lorenzo Laguardia y Eizondo, don Esteban Recondo é Irazu, don José Alcalá é Ibarrola, don José Aranda y Lasa, don José Lizarralde y Garraicechea, Fray Fernando Sanz de la Virgen de Valliviana, con dimisorias de su Prelado Agular.

Don Vicente Oaeta é Iribar, don Claudio Oiasarri é Iurrioz, don Juan Estancosa y Urresti, don Fabián Angoitia y Uriarte, don Zacarías Atucha y Aldecoa, don Lorenzo Orue y Pujana, don Francisco Uriarte Amorrortu y Momoitio Duñabaitia, don Cándido Alzola y Gutierrez, don Felipe Zárate y Berroga, don Pedro Abaitia é Iasai, don Segundo Sarria y Ortisosechea, don Alejandro Echevarria y Unzueta, don Gines Aréchaga y Echevarria, don Juan Basteguetta y Basalte, don Juan Arrión y Casay, don Pablo Arrolabaitia é Ibarrola, don Ildefonso Haredia y Ruiz de Aguirre, don Julián Garcia de Cortazar y Alnara de Arroya, don Ponceano Cardena y Casaña, don Miguel Urbina y Uzabal, don Vicente Leoziz Barrutia y Abendibar, don Victor Guillema y Eiorza, don José y Andía y Laguardia, don José Santiago y Echeave, don Leoncio Arabiaterra é Ibarrodo, don José Lagran y Landa, don Fernando Martinez Tellería, don José Barrandiarán y Ayerbe, don Zacarías Oyarbide y Barasategui, don Antonio Arimainua y Lardizabal, don Wenceslao Mayora y Tellería, don Gregorio Maidagan y Múgica, don Miguel Soroa y Atensagasti, don José Iurrioz y Tellería, don Sifonoro Ibarguen y Mendizábal, don Anticeto Aguirre y Arrieta, don Lorenzo Laguardia y Eizondo, don Esteban Recondo é Irazu, don José Alcalá é Ibarrola, don José Aranda y Lasa, don José Lizarralde y Garraicechea, Fray Fernando Sanz de la Virgen de Valliviana, con dimisorias de su Prelado Agular.

Don Vicente Oaeta é Iribar, don Claudio Oiasarri é Iurrioz, don Juan Estancosa y Urresti, don Fabián Angoitia y Uriarte, don Zacarías Atucha y Aldecoa, don Lorenzo Orue y Pujana, don Francisco Uriarte Amorrortu y Momoitio Duñabaitia, don Cándido Alzola y Gutierrez, don Felipe Zárate y Berroga, don Pedro Abaitia é Iasai, don Segundo Sarria y Ortisosechea, don Alejandro Echevarria y Unzueta, don Gines Aréchaga y Echevarria, don Juan Basteguetta y Basalte, don Juan Arrión y Casay, don Pablo Arrolabaitia é Ibarrola, don Ildefonso Haredia y Ruiz de Aguirre, don Julián Garcia de Cortazar y Alnara de Arroya, don Ponceano Cardena y Casaña, don Miguel Urbina y Uzabal, don Vicente Leoziz Barrutia y Abendibar, don Victor Guillema y Eiorza, don José y Andía y Laguardia, don José Santiago y Echeave, don Leoncio Arabiaterra é Ibarrodo, don José Lagran y Landa, don Fernando Martinez Tellería, don José Barrandiarán y Ayerbe, don Zacarías Oyarbide y Barasategui, don Antonio Arimainua y Lardizabal, don Wenceslao Mayora y Tellería, don Gregorio Maidagan y Múgica, don Miguel Soroa y Atensagasti, don José Iurrioz y Tellería, don Sifonoro Ibarguen y Mendizábal, don Anticeto Aguirre y Arrieta, don Lorenzo Laguardia y Eizondo, don Esteban Recondo é Irazu, don José Alcalá é Ibarrola, don José Aranda y Lasa, don José Lizarralde y Garraicechea, Fray Fernando Sanz de la Virgen de Valliviana, con dimisorias de su Prelado Agular.

Don Vicente Oaeta é Iribar, don Claudio Oiasarri é Iurrioz, don Juan Estancosa y Urresti, don Fabián Angoitia y Uriarte, don Zacarías Atucha y Aldecoa, don Lorenzo Orue y Pujana, don Francisco Uriarte Amorrortu y Momoitio Duñabaitia, don Cándido Alzola y Gutierrez, don Felipe Zárate y Berroga, don Pedro Abaitia é Iasai, don Segundo Sarria y Ortisosechea, don Alejandro Echevarria y Unzueta, don Gines Aréchaga y Echevarria, don Juan Basteguetta y Basalte, don Juan Arrión y Casay, don Pablo Arrolabaitia é Ibarrola, don Ildefonso Haredia y Ruiz de Aguirre, don Julián Garcia de Cortazar y Alnara de Arroya, don Ponceano Cardena y Casaña, don Miguel Urbina y Uzabal, don Vicente Leoziz Barrutia y Abendibar, don Victor Guillema y Eiorza, don José y Andía y Laguardia, don José Santiago y Echeave, don Leoncio Arabiaterra é Ibarrodo, don José Lagran y Landa, don Fernando Martinez Tellería, don José Barrandiarán y Ayerbe, don Zacarías Oyarbide y Barasategui, don Antonio Arimainua y Lardizabal, don Wenceslao Mayora y Tellería, don Gregorio Maidagan y Múgica, don Miguel Soroa y Atensagasti, don José Iurrioz y Tellería, don Sifonoro Ibarguen y Mendizábal, don Anticeto Aguirre y Arrieta, don Lorenzo Laguardia y Eizondo, don Esteban Recondo é Irazu, don José Alcalá é Ibarrola, don José Aranda y Lasa, don José Lizarralde y Garraicechea, Fray Fernando Sanz de la Virgen de Valliviana, con dimisorias de su Prelado Agular.

Don Vicente Oaeta é Iribar, don Claudio Oiasarri é Iurrioz, don Juan Estancosa y Urresti, don Fabián Angoitia y Uriarte, don Zacarías Atucha y Aldecoa, don Lorenzo Orue y Pujana, don Francisco Uriarte Amorrortu y Momoitio Duñabaitia, don Cándido Alzola y Gutierrez, don Felipe Zárate y Berroga, don Pedro Abaitia é Iasai, don Segundo Sarria y Ortisosechea, don Alejandro Echevarria y Unzueta, don Gines Aréchaga y Echevarria, don Juan Basteguetta y Basalte, don Juan Arrión y Casay, don Pablo Arrolabaitia é Ibarrola, don Ildefonso Haredia y Ruiz de Aguirre, don Julián Garcia de Cortazar y Alnara de Arroya, don Ponceano Cardena y Casaña, don Miguel Urbina y Uzabal, don Vicente Leoziz Barrutia y Abendibar, don Victor Guillema y Eiorza, don José y Andía y Laguardia, don José Santiago y Echeave, don Leoncio Arabiaterra é Ibarrodo, don José Lagran y Landa, don Fernando Martinez Tellería, don José Barrandiarán y Ayerbe, don Zacarías Oyarbide y Barasategui, don Antonio Arimainua y Lardizabal, don Wenceslao Mayora y Tellería, don Gregorio Maidagan y Múgica, don Miguel Soroa y Atensagasti, don José Iurrioz y Tellería, don Sifonoro Ibarguen y Mendizábal, don Anticeto Aguirre y Arrieta, don Lorenzo Laguardia y Eizondo, don Esteban Recondo é Irazu, don José Alcalá é Ibarrola, don José Aranda y Lasa, don José Lizarralde y Garraicechea, Fray Fernando Sanz de la Virgen de Valliviana, con dimisorias de su Prelado Agular.

Don Vicente Oaeta é Iribar, don Claudio Oiasarri é Iurrioz, don Juan Estancosa y Urresti, don Fabián Angoitia y Uriarte, don Zacarías Atucha y Aldecoa, don Lorenzo Orue y Pujana, don Francisco Uriarte Amorrortu y Momoitio Duñabaitia, don Cándido Alzola y Gutierrez, don Felipe Zárate y Berroga, don Pedro Abaitia é Iasai, don Segundo Sarria y Ortisosechea, don Alejandro Echevarria y Unzueta, don Gines Aréchaga y Echevarria, don Juan Basteguetta y Basalte, don Juan Arrión y Casay, don Pablo Arrolabaitia é Ibarrola, don Ildefonso Haredia y Ruiz de Aguirre, don Julián Garcia de Cortazar y Alnara de Arroya, don Ponceano Cardena y Casaña, don Miguel Urbina y Uzabal, don Vicente Leoziz Barrutia y Abendibar, don Victor Guillema y Eiorza, don José y Andía y Laguardia, don José Santiago y Echeave, don Leoncio Arabiaterra é Ibarro

El general Aguilera Continúa enfermo el general Aguilera. Hasta ahora no parece iniciarse ninguna mejoría.

NOTICIAS

Hemos recibido un ejemplar de la memoria correspondiente al año de 1911 que la Junta de Gobierno y de administración de la cooperativa cívica militar ha presentado a la general el día 14 de enero de 1911. Agradecemos el envío.

Dicen de Barcelona: La Junta local de Emigración de Barcelona ha autorizado durante el pasado año de 1911 el embarque de 10.840 emigrantes, haciendo por lo tanto, disminuido la emigración por este puerto, en comparación con el año 1910, durante el cual salieron 22.454. La citada disminución se debe a la epidemia de gripe desarrollada en algunos puertos extranjeros del Mediterráneo, lo que obligó al Gobierno español a tomar medidas de precaución que motivaron la ausencia casi total de trasatlánticos extranjeros de este puerto durante buena parte del verano último. La corriente emigratoria afluente principalmente a la República Argentina, para donde salieron durante el año 1910, 20.152 emigrantes y en el de 1911, 17.494; ocupa en el segundo lugar Cuba, con 1.238 en 1910 y 1.159 en 1911.

Severino Aznar, el admitido escritor católico ha publicado un libro que lleva el título «Las grandes instituciones del catolicismo. Ordenes monásticos; Institutos misioneros.»

Este libro contiene el historial de las Ordenes monásticas, y una vigorosa y admirable defensa de ellas contra las calumnias de que fueron objeto al tratarse del proyecto liberal de supresión de las asociaciones religiosas. Es un libro digno de ser leído y guardado.

Café Suizo

Programa de las obras que se ejecutarán esta noche a las nueve en el Café Suizo: 1.ª «La marcha de Ovidio».—V. y P. 2.ª «Os teus Ollos» (canto). 3.ª «Zortico vasco» (canto). 4.ª «Pacta de la vida» (canto). 5.ª «Bellos juramentos» (canto). 6.ª «La infanta de los bucles de oro» (canto).

En la Compañía de Seguros «El Globo» se venden y fabrican: Maquina de Churrasco, Espasmo local, Calle Baños Aires n.º 1.

Enfermos del pecho.—Tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, tos, infecciones gripales, raquitismo, inapetencia, enfermedades catarrales, se curan con la Solución Benedicta de gliceroresina de casca de naranja. En la preparación más racional para combatir dichas dolencias, como lo testimonian las principales medicinas de España y su uso en los hospitales.

Frasco 2/50 pesetas en farmacias. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto San Bernardo, 41, Madrid. m. v.

La falta de apetito, enfamecimiento injustificado y la debilidad general, se curan con el VINO ONA.

REUMÁTICOS.—El tiempo en que estamos, atormentará vuestros cuerpos exaltando el dolor, calmárselo y curará vuestra enfermedad el BALSAMO VICTORIA.—1/50 pesetas frasco.—Farmacia de Narbonne.—Estación 41 y 43.

FUMADORES!—Se contrarresta la acción nociva del tabaco y se evitan diversas enfermedades, usando el HURON.—1 peseta frasco.—Farmacia de Narbonne, Estación 41 y 43.

SABANONES.—La «Tintura balsámica Buñes» para los no ulcerados y la «Pomada balsámica Buñes» para los ulcerados, son los dos mejores remedios para hacerlos desear pronto y sin molestias. Farmacia de Buñes. Plaza de la Virgen Blanca 10.

VINO ONA.—De inmejorables resultados en los niños débiles y en los ancianos.

«El Combate», se halla de venta en la librería La Prensa y Kiosco del Globo.

Sabañones Se curan con los específicos siguientes: Sabañol Deyrup, 1 peseta. Seante Silog, 1 peseta. Tópico Triunfo Ducast, 0/30 cts. Agua Lupul de G. Cano, 1 peseta. Todos estos específicos se venden en la acreditada Droguería General de ARAUJO, Estación, 11. 407 y 30-29.

Pedro Domecq JEREZ DE LA FRONTERA Casa fundada en 1736 Vinos y aguardientes estilo Cognac Representante en Alava: JOSÉ OCHOA DE RETANA Independencia 8, VITORIA

ERBINA HERMANOS Sucesores de Zubeldia ESTACION 12 Equina a la calle del General Alava Primera casa en Vitoria, en servicios de mesa y artículos para regalos. Precio fijo y sin competencia

Se arrienda todo o parte de un local, de 400 metros cuadrados, en sitio céntrico de esta capital, propio para almacenes o talleres de cualquier clase. Informes en esta Administración. 12-F.

BROMONE ROBIN Bomo-Peptona ó Peptona de Bromo. Contra: Enfermedades nerviosas, Irritabilidad nerviosa de las señoras y de las señoritas. Desórdenes neuropsíquicos de los niños. Insomnio de los ancianos, Histeria, Epilepsia. DOSIS: 10 ó 50 gotas, dos veces al día, al momento de las principales comidas. 40 gotas corresponden, como efecto terapéutico, a 1 gramo de Bromuro de potasio. De venta en Vitoria Farmacia de Arámburu-Estación 2

«ZURICH», Compañía General de Seguros contra los Accidentes y la Responsabilidad Civil. Fundada en 1872. Domiciliada en Zurich (Suiza) y autorizada por R. O. de 27 de Mayo de 1901. Operaciones de esta Compañía: Seguros colectivos, contra los accidentes del trabajo. Seguros individuales contra todas clases de accidentes. Seguros de viajes por mar y por tierra. Seguros con prima única y valores por toda la vida, contra los accidentes de los Viajes. Seguros de la responsabilidad civil por daños causados a terceros con coches, carros y automóviles. Domingo Miguel, General Loma 8, 3. Vitoria

LA CATALANA Sociedad Española de Seguros contra incendios a prima fija. Fundada en 1865. Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por R. O. de Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909. GARANTIAS: CAPITAL SOCIAL: Suscrito 5.000.000, Desembolsado 1.500.000. RESERVAS: Estatuaria 1.000.000, Técnicas de garantía 1.192.566. Primas anuales del último ejercicio 2.418.573. Sinistros satisfechos 14.015.388. Domicilio social: Barcelona; Rambla de Cataluña 15 y Cortes 624. Autorizada la Publicación por la Inspección de Seguros en 16 de Marzo de 1911. Agencia general en la provincia de Alava BLAS GOMEZ. Administración de Loterías calle de la Estación número 9 y Artís de Zarate 8-2. Vitoria

Ultramarinos por mayor y menor DE Manuel R. de Alegría. Antigua casa de la Viuda de Vico Pérez. Postas 20.-VITORIA. En este acreditado establecimiento, encontrarán los parroquianos un completo surtido del ramo de Ultramarinos a precios económicos. 27 F.

Se vende una casa en la calle Herrero. Darán razón Oriente número 11-2. BARAJUAN Practicante-Callista. ESTACION 21.-SABIDOY A DOMICILIO. PIANOS CHASSAIGNÉ FRERES Y OTRAS MARCAS. VENTA Y ALQUILER, CASA GARCIA Florida 34, duplicado.

Un acierto feminista!!! Las señoras completan el buen orden de su casa suscribiéndose a la elegante y económica revista «La Moda Práctica», que es la única que satisface las necesidades de toda señora, señorita, profesora, modista ó artista de vestir ó bordar. Para el año 1912 prepara «La Moda Práctica» una serie de buenas y útiles reformas y sorprendentes regalos beneficiosos para el hogar. «La Moda Práctica» es hoy la más importante ilustración feminista, tanto en su texto moral y ameno como en sus importantes grabados de modelos para vestir, de labores y de buenos patrones. «La Moda Práctica» tiene en estudio hacer un regalo para el mes de Febrero a toda abonada de seis meses, tanto de Madrid como de provincias, y al abonar 3 pesetas que cuesta en Madrid el abono del semestre ó 4/50 que vale los seis meses en provincias. Se suscribe y vende números sueltos en La Librería «La Prensa» y Kiosco del Globo.

Traspaso Por no poder atenderla su dueño, se traspasa en inmejorables condiciones la fábrica de Perfumería sita en Nancleares de la Oca. Para informes dirigirse a don M. Torres en dicho punto. 10-3. Créditos de Ultramar. Esta Agencia se encarga de hacer efectivos los créditos de Ultramar, reconocidos con arreglo a la Ley de 30 de Julio de 1904, pagándolos en el acto, siempre que los interesados entreguen en debida forma los documentos necesarios para el cobro. Para informes dirigirse a don Bernabé Gómez Cejudo, Plaza de la Provincia, número 9, piso 1.º izquierda. VITORIA. 15-2.

ANUNCIO La Sociedad Cooperativa Cívico-Militar, celebrará su Junta general, a las doce de la mañana del próximo domingo 14 del actual, en uno de los salones del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad. Vitoria 11 de Enero de 1912.—El Secretario, Telesforo Miguel. 2-1. Librería «La Prensa», y Kiosco del Globo. En estos dos importantes centros periodísticos se hacen suscripciones y venta a toda clase de periódicos y Revistas Ilustradas. A todos los suscriptores; los que se suscriban y los compradores a diario se les dará un regalo que en breve daremos a conocer. Kiosco del Globo y Librería «La Prensa».

VENTA Se desea vender un hermoso burro para puesto, de muy buenas perfecciones, edad 31 meses, alzada 7 cuartas. Para informes don Rufino Martínez, Portal de Arriaga número 7.—Vitoria. 9 F.

Librería General Estación 1. En esta librería se admiten suscripciones para todas las revistas y periódicos antiguos; los que desean hacer alguna suscripción ó renovar las que tengan hechas, pueden pasar aviso a la Librería General, Estación 1, Vitoria y se les servirá inmediatamente. POSTALES DE LA NUEVA CATEDRAL. Gran surtido en nuevos modelos. Se venden a 5 y 10 céntimos en la LIBRERIA GENERAL (Estación 1) hora, y 31 fanegas de tierra, clase superior, se vende en Ocauz; Informar en calle Mayor número 17-1.º. Salvatierra. 8-6. Houlder Line. Próximas salidas de Bilbao directo para Montevideo y Buenos Aires, admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. El día 30 de ENERO el vapor correo BEACON GRANGE. Precio del pasaje de 3.ª Plaz. 225. Para más informes dirigirse al Agente consignatario autorizado Carlos de Maruri, Estación 4 Bilbao, ó a su representante en Vitoria. Don Vicente Larramendi Estación 2. Leche de burra. Se sirve a domicilio. Nueva Dentro número 10. 6-2.

Piques y muletones pelo A PRECIO DE FABRICA 50.000 piezas de bordado. CAI DE VALDE HIJOS DE R. BUISAN PLAZA NUEVA 2

Banco de Vitoria. CAPITAL 9.000.000 DE PESETAS. Principales operaciones: Apertura de cuentas corrientes a la vista y a plazo con abono de interés. Depósitos a tres meses desde 1,20 pesetas adelante, que devengarán al por ciento anual. Cuentas de billetes y coupons extranjeros. Cuentas de todo clase de moneda de oro y de cambio de divisas. Compra y venta de valores del Estado. Depósitos a plazo para Madrid, Barcelona, Bilbao, París, Londres etc. Negociación de Francos, Horas y marcos a las mejores condiciones. Sociedades, giras y negociaciones de todo género. Préstamos sobre títulos españoles, ranjeras, locales ó industriales y crédito en moneda serrenio. Cuentas de todo clase de títulos españoles y extranjeros a la restricción alguna.

Lo mejor de lo mejor. que hay en farmacias y droguerías es ANTICATARRAL ALZURU (MIRAS DE TERPIÑA Y BENZOATO DE SODA, 3 P.TS. FRASCO) y el Antirreumático LIS (2/50 pts. frasco) ante los cuales ceden rápidamente las más crónicas y rebeldes dolencias. Único Representante: Don Vicente López de Guereña. CALLE DE FRANCIA, 32-2.—VITORIA

OGASION. Se vende una máquina de vapor horizontal con desarrollo de 3 y medio caballos de fuerza, con caldera necesaria para su alimentación, ambas usadas pero en perfecto estado de conservación y trabajo. Para más detalles, Fueros 5 taller. 425

Banco de Vitoria. CAJA DE AHORROS. En las oficinas de este establecimiento está abierta al público una Caja de Ahorros en la que se admiten imposiciones de un a diez mil pesetas, que devengarán el interés de tres por ciento anual. El servicio se prestará todos los días laborables a las horas de despacho y los domingos de 10 a 11 de la mañana.

Sardinas sin espina CRUZ ROJA de la casa Brien y Compañía.—Prebadas y preferidas. Se vende en las principales tiendas de comestibles.

ERBINA HERMANOS Sucesores de Zubeldia ESTACION 12. Equina a la calle del General Alava. Gran surtido en aparatos para luz eléctrica, últimas modélos y precios baratísimos. BOMBILLAS clase extra 50 céntimos ídem de filamento metálico desde 2 pesetas. Por partidas grandes descuentos.

Retuerto y Rodríguez. Oculista del Hospital y Asilo de los Niños. CONSULTA DE 11 A 1 Y DE 3 A 4. POSTA. 30 2.º.

De Vitoria a Bilbao y viceversa. La Unión de coches y automóviles. Automóviles a Bilbao. Salidas de Vitoria a las 8 mañana y 8/30 tarde. Salidas de Bilbao a las 5/40 mañana y 2/30 tarde. Precios: A Bilbao 6 pesetas. A Ceánuri 5 pesetas. A Durango 5 pesetas. Se reciben encargos en el despacho de billetes, calle de las Fuerzas número 7. La Compañía de coches extranjeros no es ni puede ser mejor que la SUATAFLAMA NARBONA (marca registrada). Sobres a 1/50 pesetas, 2/50, 3/50 y 4/25. Depósito de Narbonne-Estación 6.

Cabinete eléctrico de Massage. Tratamiento especial para el reumatismo crónico, enfermedades del estómago, estreñimiento, parálisis y neuralgias. Massage manual vibratorio eléctrico. Massage aplicado a la medicina.—Deposición eléctrica. Certe seguro. Servicio a domicilio.

Se vende una máquina de escribir en perfecto estado de conservación y con poquísimo uso. Informar en esta redacción.

Pianos. Verdaderas afinaciones y reparaciones. Constitución 2 3.º-D. Urzuñola. 15-3.

¡Pesetas! Se necesitan muy pocas para surtirte de todo, en la gran liquidación que están haciendo como fin de año en el comercio de tejidos los Hijos de R. Buisán.—Plaza Nueva 2.

BENDITOS SEAN LOS POLVOS ANTISEPTICOS, CALBER. Dicen las Hermanas de la Caridad que cuidan a los niños en las Casas-Cunas. No contienen ningún principio vegetal que fermenta en la piel, como los polvos de arroz, almidón, bicarbonato, etc. Los Polvos Calber reúnen todas las condiciones exigidas por las eminencias médicas del Congreso de Higiene, y por eso pueden aplicarse en los cutis más delicados. Los Polvos Calber no tienen sustituto, para los escoriados, cortaduras de la piel y grescas de los niños. Quita las fúrras del cutis y las fúrras, usando a diario. Después del baño, son muy refrescantes y agradables. Evitan los sudores de los pies y sobacos. Después de aplicarse quitan el ardor de la navaja y previenen enfermedades cutáneas. Su envase especial evita el uso anti-higiénico de la botija y algodón. CALBER-Saint Louis U.S.A.N.

¡Rechazad groseras imitaciones perjudiciales a la salud! Depósito general en España D. Francisco Loyarte, San Sebastián. Único depositario en Vitoria Droguería de D. Eustaquio Buesa Estación 2, y en las principales droguerías, perfumerías y farmacias.

CHOCOLATE DE LA TRAPA. FABRICADO POR Los Religiosos Cisnerdenses. VULGO TRAPENSES. DE SAN ISIDRO EN VENTA DE BAROS. Se vende una máquina de vapor horizontal con desarrollo de 3 y medio caballos de fuerza, con caldera necesaria para su alimentación, ambas usadas pero en perfecto estado de conservación y trabajo. Para más detalles, Fueros 5 taller. 425

CENTRO BARCELONES DE SEGUROS RAMO DE QUINTAS. Autorizado por la Ley de 30 de Junio de 1887.—Inscrito en el Ministerio de Fomento por R. O. de 5 de Enero de 1910. Dirección General: Carmen, núm. 42, 1.ª-Barcelona. Pueden los mozos asegurarse a este Centro por la cantidad de Setecientas cincuenta pesetas que podrán depositar en donde quieran concediéndoles un plazo para pagar los depósitos, sin aumento de cuota. Redime este Centro a los excedentes de cupo que sean llamados a las filas para cubrir bajas. Para informes y suscripciones a la Dirección ó al señor Delegado en Alava, Don Domingo Ruiz de Arbule, Estación 47, bajos.—VITORIA. Anuncio autorizado por la Comisaría de Seguros en 27 Octubre de 1910.

Gran Almacén de Calzado. El mejor montado, el que más surtido tiene, el que vende más barato y que desea hacerse una numerosa clientela; es de los señores HIJOS DE ANTERO ESTIBALEZ, establecido en la Plaza Nueva número 11 y Plaza de Bilbao número 6.—Precio fijo.—Ventas al contado.—Se hacen composturas. FIJANSE BIEN PLAZA NUEVA 11

Compagnie d'Assurances Generales. Centro incendios y explosiones. FUNDADA EN PARIS EN 1819. Capital social (completamente desembolsado) francos, 2.000.000. Reservas efectivas, francos, 24.000.000. Primas a cobrar, francos, 78.821.586. Total de garantías s/ Balance en 31 de Diciembre de 1908 105.236.586. Sinistros pagados hasta dicha fecha, francos, 382.452.822/05. Capitales asegurados, francos, 18.668.184.547/00.

REBELLION EN ALAVA, Don Teodoro Betaz, San Antonio 41.º. Autorizada su inscripción en el Registro General de Seguros por Real C.º de fecha 8 de Julio de 1909. Autorizada la publicación por la Comisaría General de Seguros con fecha 4 de Agosto de 1909.

MUSICA-PIANOS-ARMONIUMS. Pianos Aeolian y rollos.—Gramófonos.—Periódicos y Discos.—Toda clase de instrumentos. Representante exclusivo de los célebres PIANOS ORTIZ & GUSSE. Fabrica la más importante en España. Capital CINCO MILLONES DE PESETAS. Montada como las más altas recompensas en todas las Exposiciones. PIANOS: CHARRIER—Ribalta—Erard y representación exclusiva de los afamados alemanes WANCKLERS. Gran surtido de agujas para Gramófonos todas las marcas. R. Nueva 32-CASA PEREZ-P. Nueva 32

# Depurativo Arellano

## Jarabe Pectoral Arellano

Remedio de seguros resultados en la curación de las enfermedades de las vías respiratorias.

**MENTOLINA** Remedio para calmar el dolor de muelas.

**POMADA CONTRA LAS VIBRIAS DE LOS PECHOS.** Infalible remedio para curar en poco tiempo las grietas del pezón. Inofensivo para la criatura.

# CAFÉS DE LA COMPANIA COLONIAL

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

Café PUERTO RICO: CAJITA PRECINTADA DE 100 GRAMOS A PESETAS 0'60 Cajita

## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital 12.000.000 de PESETAS efectivas

Reserva de 1.000.000 de PESETAS

Agencia en todas las provincias de España, Francia y Portugal

48 años de existencia

Seguros contra la vida, Seguros contra incendios

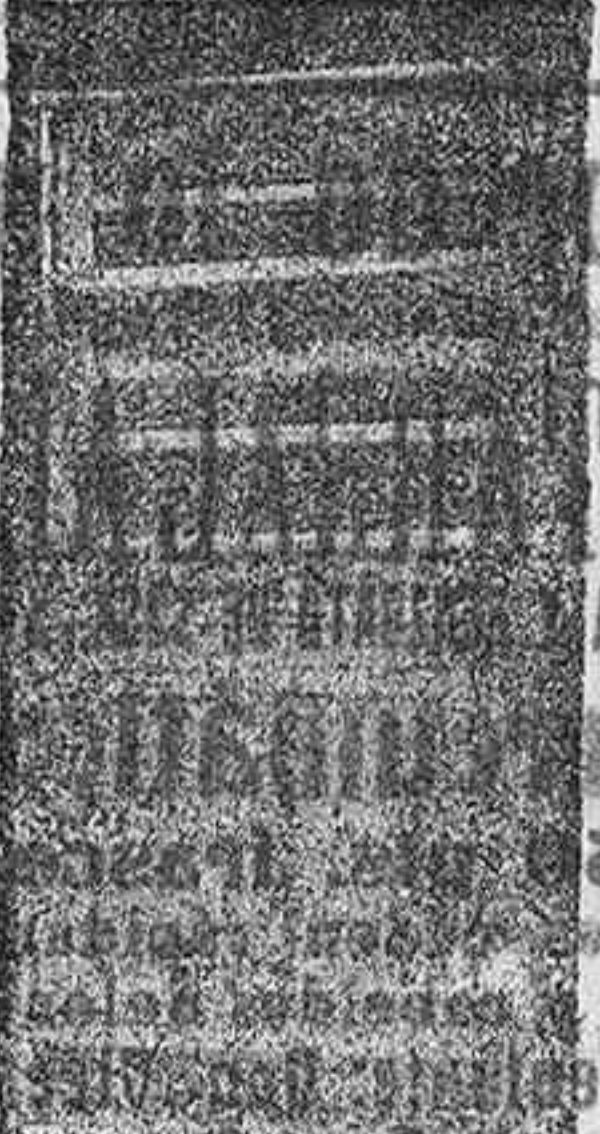
Director en Vitoria

Plaza del General Loma 6-2.

# AZPIAZU H. NOS

## Muebles de lujo y económicos

Arca 1, 3 y 5 V. San Francisco 2 VITORIA



Núm. 321 - Vaso sólido con tapa para el té y el café. El mismo con puertos y tapas para el té y el café. El mismo con puertos y tapas para el té y el café. El mismo con puertos y tapas para el té y el café.

Núm. 230 - Anillo «Viena» barnizado, color nogal ó haya natural, con ruedas a pesetas 10.

## Mal de Reel Inglesa

De Bilbao el 20 de Enero para Montevideo y Buenos Aires el vapor **POTARO** Fracío del pasaje en 3<sup>as</sup> pesetas 235. Salidas semanales de Vigo para Brasil, Uruguay, y República Argentina por vapores de gran porte, lujo y rapidez.

Compañía General Transatlántica Francesa El 22 Enero de Santander **La Navarre** para Habana y Veracruz. El 27 de Enero **La Navarre** para los puertos de Venezuela, La Guayana y escuelas y puertos del Pacífico, etc.

Don VICENTE LARRABEN - Estación 2 VITORIA

## PASTILLAS PECTORALES

### G. F. MERINO e H<sup>no</sup>

0.50 Ptas. PAQUETE

FRICCIONES Y BOLLAS DE ACERO

## SINGER

PERFECCIONES MECANICAS

Establecimiento en Vitoria, Estación 20

## LOS VAPORES CORREOS FRANCESES

Servicio á Cuba y México por los magníficos vapores extra-rápidos

## LOS PREVISORES DEL PORVENIR

Asociación Mutua Nacional de Ahorro para pensiones

## VINOS ANGEL SANTIAGO

DEPOSITO EXCLUSIVO EN VITORIA

## ¿?

Porque no se desembara... de esta enfermedad de la piel inmediatamente y para siempre de esta úlcera, de este eczema varicoso que le impide la vida insuportable?

## COMPANIA UNION

Compañía Francesa de Seguros Contra Incendios FUNDADA EN 1835

|  |                     |
|--|---------------------|
| Capital social   | 10.000.000          |
| Reserva según estatutos de 1908  | 15.000.000          |
| Primas a recibir   | 110.000.000         |
| Total de garantías en 31 de Diciembre de 1908                              | Francos 135.000.000 |
| Primas cobradas durante el año de 1908                                     | 25.317.109'21       |
| Capital asegurado en 31 de Diciembre de 1908                               | 25.324.152.231'30   |
| Beneficios pagados desde el origen de la Compañía: 283 millones de Francos |                     |

## Servicios de la Compañía Transatlántica

Vapores Correos Españoles

Linea de Nueva York, Cuba y México. El día 17 de Enero saldrá de Bilbao el vapor **Reina María Cristina** Capitan don D. Oyarbide...

## Alerta todo el mundo!!!

Polvo regenerador para hacer poder buques

3.000, tres mil! huevos al año con 10 gallinas

## POLVOS NOEL

Preparado bajo garantía científica demostrada en cada botella

## Servicio de la Compañía de Mensajerías Marítimas

Servicio directo entre Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires por los vapores de esta compañía

El día 10 de Enero el vapor **CORDILLERA** saldrá de Bilbao para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.